

La consulta de Alejandro Almdares sobre las horas extraordinarias en el Municipio de Maipú



Es un hecho cierto que cualquiera noticia relacionada con alguna irregularidad o con algún acto poco transparente llama inmediatamente la atención de los medios nacional y esto tiene que ver – a mi juicio – con el verdadero efecto de “Halo” que provoca el Caso de La Basura .

Esto es que ocurre con las informaciones que se han vertido en dos importante medios nacionales sobre las ” escandalosas” horas extraordinarias que se pagan en el municipio de Maipú. Incluso reservadamente , algunos críticos ,que los hay muchos, han planteado que si la investigación escala se podría llegar a la figura de “Apropiación Indebida”.

Pues bien , la AFUMMA , la Asociación de Funcionarios Municipales de Maipú y la propia Administradora Municipal suplente, la Asistente Social Alejandra Bustamante, han salido con fuerza a desmentir cualquiera irregularidad en la asignación de las horas extraordinarias.

Internamente , el concejal de Renovación Nacional, Alejandro Almendares ha sido blanco de las críticas tanto verbales , como escritas por su consulta o denuncia que hizo a la Contraloría por el caso de las horas extraordinarias.

¿ Qué dijo o qué consultó, el concejal Almendares ? Aquí está el texto.

Recepcion de Consulta Via Web

Datos del Solicitante

Nombre	: ALEJANDRO ALMENDARES MULLER (Persona Natural)
Rut	: 15724610-0
Dirección	: primera Transversal 1941
Comuna	: MAIPÚ
Región	: Región Metropolitana de Santiago
Fono	: ---
Celular	: 53634244
eMail	: concejalalmendares@maipu.cl
Representante	: ---
Modo de Notificación	: ---
Formato de Entrega	: ---

Datos de la Solicitud

Folio	: 002326/2015
Fecha de Recepción	: 15/07/2015
Dirigido a	: Contraloría General de la República
Afecta a Terceros	: NO Sabe
Asunto	: sobre denuncias irregularidades horas extras Maipú
Solicitud	: SRA. CONTRALOR DE LA REPÚBLICA DE CHILE EN LA ÚLTIMA SEMANA SE HAN PUBLICADO EN LOS DIARIOS FÍSICOS Y DIGITALES WW.LUN.CL Y WWW.THECLINIC.CL DENUNCIAS REALIZADAS EN MARCO DE SUPUESTAS IRREGULARIDADES EN LA ASIGNACIÓN Y EJECUCIÓN DE HORAS EXTRAORDINARIAS EN LA MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ. DICHAS NOTAS DE PRENSA MEZQUINAMENTE MEZCLAN ACTOS FORMALES DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO CON RUMORES DE PASILLO Y ACUSACIONES QUE CARECEN DE TODO SUSTENTO JURÍDICO. PARA EFECTO DE CLARIFICAR EL ALCANCE DE LA ACCIÓN FISCALIZADORA DEL ENTE CONTRALOR Y EVITAR QUE ELEMENTOS EXTERNOS A LA MISMA PUEDAN TERGIVERSAR Y DAÑAR EL RESULTADO DE LA INVESTIGACIÓN EN CURSO. YA QUE ESTA CONFUSIÓN PRODUCIDA POR LA PRENSA ESTÁ GENERANDO UNA IDEA DE QUE DICHAS SUPUESTAS IRREGULARIDADES AFECTARÍAN A LA TOTALIDAD DE LOS FUNCIONARIOS DE LA MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ POR LO QUE SE HACE NECESARIO RESGUARDAR LA FE PÚBLICA DEL ACTUAR FUNCIONARIO DE LOS MISMOS. POR LO ANTERIOR Y EN ATENCIÓN A LA FUNCIÓN FISCALIZADORA QUE ESTÁ REALIZANDO EL ENTE CONTRALOR ES QUE SOLICITO SE ME ENTREGUE COPIAS DE LAS ACTUACIONES QUE LA CONTRALORÍA GENERAL HA DESARROLLADO SOBRE LAS DENUNCIAS REALIZADAS POR SUPUESTAS IRREGULARIDADES EN LA ASIGNACIÓN COBRO Y PAGO DE HORAS EXTRAS EN LA MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ. INFORMES DE SEGUIMIENTO E INSTRUCCIONES IMPARTIDAS Y GENERADOS RESPECTO AL TEMA DURANTE EL PRESENTE AÑO. LO ANTERIOR A FIN DE ESTABLECER LOS LÍMITES QUE LA ACCIÓN CONTRALORA VIENE DESARROLLANDO PARA DETERMINAR LA EFECTIVIDAD DE DICHAS SUPUESTAS IRREGULARIDADES Y ESTABLECER LAS ACCIONES QUE DESDE LAS COMPETENCIAS QUE COMO CONCEJAL ME FRANQUEA LA LEY DEBO DESARROLLAR. SALUDOS CORDIALES CONCEJAL DE MAIPÚ ALEJANDRO ALMENDARES MÖLLER

Profesor Zenobio Saldivia

Maldonado se destaca en El Salvador

r

Recientemente el connotado académico del Departamento de Humanidades de la Universidad Tecnológica Metropolitana y habitual colaborador del Diario RadioEme.cl de Maipú, profesor Zenobio Saldivia M. participó en el 55 Congreso Internacional de Latinoamericanistas, realizado en la Universidad Francisco Gavidia, (UFG) San Salvador, República de El Salvador. Dicha universidad se fundó el 7 de marzo de 1981, y por tanto cuenta con una trayectoria institucional que cubre 34 años de servicio al país y a Centroamérica en general, con el propósito de formar profesionales competentes para enfrentar los retos que actualmente demanda la realidad latinoamericana y mundial. En la actualidad cuenta con 14.000 estudiantes aproximadamente.

Este evento que congregó a más de 1.000 participantes, es altamente relevante para los estudiosos e investigadores sobre temas de América Latina y tiene una dilatada trayectoria, puesto que el primer congreso de este tipo se organizó en Nancy, Francia en 1875 y desde esa fecha cada dos o tres años se viene realizando sin discontinuidad. El Dr. Zenobio Saldivia M. presentó en dicha ocasión la comunicación: "Francisco Vidal Gormaz. Un hidrógrafo de la Armada olvidado en la comunidad científica nacional" en la cual analizó el rol del hidrógrafo como articulador de la ciencia dentro de la Armada y como pionero de la cartografía costera; todo lo cual, generó diversas reacciones en relación a revisar también las principales figuras militares, científicas y políticas en los países de Centroamérica, para dar cuenta efectivamente de la obra de este tipo de sabios y su inserción o no en las emergentes comunidades científicas de estos países. Y de esta

manera poder reivindicar la memoria histórica de los mismos.

Por Francisco Díaz Céspedes.

Claudia Mix declaró que Fernando Pérez intervino las bases de licitación de la basura

El 31 de julio de 2014 aproximadamente a las 15.30 compareció Claudia Mix como testigo ante la Fiscal Tania Mora, antes ya había prestado declaraciones frente al Fiscal Encina.

Declaró que ingresó al municipio el año 2008 trabajando en el programa Quiero mi Barrio, del gobierno central . Duró en ese trabajo hasta junio de 2012, fecha en la cual fue echada , por supuesta agresión a un “periodista”. Al momento de presentarme ante la Jefa de Recursos Humanos, le preguntó los motivos y la funcionaria que no identifica le expresa , que “no debía decirle “ pero que fue por razones política.

Señala que ya prestó declaraciones a fines del año 2012 al fiscal y que entendía que otra dirigente social Claudia Vergara también había hecho.

Preguntada sobre como conoce el tema de las licitaciones de la basura , señala que lo mencionó en un debate televisivo en CNN con motivo de su candidatura a la alcaldía de Maipú. Indica que su hermano tiene pleno conocimiento de este tema puesto que junto a Patricio Figueroa trabajó en la elaboración de las

bases administrativas y técnicas de la recolección y disposición de la basura de la comuna. Esta situación le permitió percatarse de que en ambas licitaciones y en el proceso de adjudicación habían situaciones irregulares.

Señala que participó en los Concejos Municipales en los cuales se votaron las licitaciones señaladas. Tuvo la impresión que cada concejal no tenía oposición hacia la empresa que cada uno recomendaba.

Consultada sobre la campaña municipal respondió que tuvo gran importancia una empresa que vende tachos de basura domiciliarios llamada Omnium y que no justificaba la compra de ellos. Eso se lo dijo el hermano (Víctor Hugo) que también participó en la elaboración de las bases en esa licitación.

Asimismo menciona al complejo deportivo Don Oscar que financiaba con \$ 80.000 diarios a camiones que apoyaban la candidatura oficialista.

Preguntada sobre la asesoría de Christian Vittori cuando era concejal, señala que tenía entendido que trabajaba en la municipalidad de Cerro Navia y que era sólo para el papel .

Fue consultada sobre el señor Patricio Chandía , respondiendo que trabajaba con la concejala Marcela Silva pero no estaba trabajando en el municipio y que se acercó al alcalde Undurraga a través de una organización de Derechos Humanos que hizo un Memorial en la Plaza y una vez electo Vittori fue contratado ,que tiene entendido que fue en licitaciones y que posee una empresa constructora , pero que no sabe más de él.

Sobre el concejal Richter, sostiene que hizo una denuncia al administrador municipal Santiago Bavestrello sobre recorte de sueldos a unas personas , respondiendo que no iba a pasar nada, porque era un solo caso y que todos lo hacían en el municipio.

Consultada sobre el concejal Carlos Jara, indica que trabaja a

jornada completa en dos colegios , el Liceo Maipú y Carolina Llona.

Sobre el SECPLAC de la época Fernando Pérez y quien actualmente es el Director Nacional de la Junta Nacional de Auxilio Escolar , es precisa en responder que realmente es la persona que intervino para cambiar las bases de licitación.

Sobre este último punto , en las declaraciones de Katherine Miranda, Directora de Aseo y del hermano Víctor Hugo Mix se hacen referencias específicas , al año de fabricación de los camiones recolectores.

Inicialmente, el año del modelo que se pedía en las bases era el 2003, pero desde SECPLAC a cargo de Fernando Pérez , se modificó , estableciendo como requisito año de fabricación el 2000.

En las declaraciones de Miranda y de Víctor Hugo Mix quedó claramente establecido que la Directora de Aseo se opuso a esta modificación dejando por escrito esa oposición , según se consigna en sus dichos ante el Ministerio Público.

Coletazos del caso de la Basura : Manuel Hernández ex presidente de los locatarios del Mercado querellado junto a otros funcionarios

municipales.

El 29 de julio de 2015, el abogado Lino Olivares presentó una ampliación de querrela en contra de Manuel Hernandez y Rodrigo Velásquez.

Usted ,seguramente ya está bien confundido con esta verdadera lluvia de querellas conexas por el caso de la basura.

El punto es – haciendo historia – que con fecha 02 de julio se presentó querrela por parte del abogado Lino Olivares ante el 9º Juzgado de Garantía y que involucraba un grupo numeroso de personas.

Antes de someterla a tramitación , el Tribunal ordenó su desglose y luego fue admitida a tramitación , con fecha 03 de julio.

Resultado de este desglose la lista de querellados fue acotada a las siguientes personas . Lista que es llamativa porque es menor y que significa que los otros querellantes siguen en la causa original.

Ricardo Calderón Barriga, Herman Guillermo Silva Sanhueza , Alberto Undurraga Vicuña, Christian Vittori Muñoz, Heinz Alejandro Alemendarez Muller, Alejandra Bustamante Neira, Rosalba de las Mercedes González Morales y Ricardo Cuevas Iturra.

Esta querrela tiene el RIT 7588-2015 , y el fiscal es Tufit Bufadel y el abogado querellante Lino Olivares Bolados.

De acuerdo a la información de www.poderjudicial.cl , el 9º tribunal ,con fecha 09 de julio ordenó pasar los antecedentes al Ministerio Público .

En esta lista de querellados cabe hacer la mención que el concejal Alejandro Almendarez , concurrió al tribunal con su abogado patrocinante y obtuvo un certificado en el cual se señala que no está querellado, por la sencilla razón que la persona señalada en la querrela su apellido es ALEMENDARES y

no ALMENDARES como se llama realmente.

Pues bien, este 29 de julio, el mismo abogado presentó una ampliación de querrela dirigida en contra de Manuel Hernández ex Presidente de la asociación de locatarios del Mercado de Maipú y al jefe de gabinete del alcalde Vittori, Rodrigo Velásquez ..

Querrela que fue acogida a tramitación ,según la siguiente resolución:

SANTIAGO, treinta de julio de dos mil quince.

A lo principal y otrosí, cumpliéndose con los requisitos del artículo 111 y 113 del código Procesal Penal, téngase por ampliada la querrela presentada en contra de Manuel Jesús Hernández Fuentealba y otros.

Remítase al Ministerio Público. Téngase presente las diligencias propuestas; póngase en conocimiento de ellas a la Fiscalía.

Notifíquese a los intervinientes, vía correo electrónico.

RUC 1510022578-3

RIT 7588 – 2015

Proveyó don(a) RENE ANTONIO BONNEMAISON MEDEL, Juez (s) de este Noveno Juzgado de Garantía de Santiago.-

Con esta fecha, notifique por el estado diario la resolución precedente. SANTIAGO, treinta de julio de dos mil quince
/rsj

La fundamentación de esta querrela se relaciona con las maniobras – según el querellante – realizadas por Hernández coordinadas junto a altos funcionarios municipales, acciones de amedrentamiento y...” operaciones en contra de mis representados con el propósito de dejar sin efecto toda acción legal en contra de los querellados en autos”, según relata el texto.

Sobre esto cabe precisar que en la notaría Guzmán de Maipú existe una acción de desistimiento para revocar el poder y patrocinio de locatarios del Mercado Municipal al estudio del abogado Lino Olivares ,que son los querellantes .

Precisamente esta causa 7588-2013 está caratulada Romanet Rosa Castro S. c/ Christian Vittori M.

Fuente : www.poderjudicial.cl

Esta ampliación de querrela en contra de Manuel Hernández tiene como contexto, la separación y disputa que sostienen Manuel Hernández y Víctor Hugo Alvarado, que es representado por el abogado Lino Olivares .

Ambos , tienen un pasado estudiantil común fueron alumnos del Liceo Maipú, y por situaciones personales se separaron y ahora la disputa llegó a la vía de los hechos ,puesto que el miércoles pasado Manuel Hernández agredió físicamente en el mercado a Víctor Hugo Alvarado quién constató lesiones e hizo la denuncia en la 25 comisaría de Maipú, Hernández fue detenido , pasó a control de detención, estuvo la noche retenido fue formalizado con una cautelar según la cual no puede acercarse a Víctor Alvarado.

De seguro esta disputa legal seguirá, pues se anuncia la presentación de una querrela en contra de estos querellantes.

Alumna de Peñalolen obtuvo el 1er. Lugar en certamen

“Alrededor de Iberoamerica” y ganó viaje a Machu Pichu

Constanza Hernández Hernández alumna de la Escuela Santa María de Lo Hermida, Peñalolén fue la ganadora de un viaje a Perú con visita a Machu Pichu, primer premio del concurso “Alrededor de Iberoamérica”, evento organizado por la compañía multinacional Veolia en colaboración con la organización de Estados Iberoamericanos (OEI) y patrocinado por el Ministerio de Medio Ambiente.

El programa consideró talleres dirigidos a alumnos de 5º y 6 º básico que junto a su profesor guía trabajaron en torno a la Economía Circular incentivando a los niños a debatir sobre los recursos del plantea y sus diferentes formas de valorización. En Chile, el concurso se llevó a cabo en Escuelas públicas de Padre Hurtado, Maipú, Cerrillos, Peñalolén y Palmilla en la sexta región.

El Director País de Veolia , Elier González manifestó estar muy contento con el alcance logrado en esta campaña y que gracias a un programa de educación ambiental se pueda entregar un premio tan significativo, “Alrededor de Iberoamérica” es una iniciativa que muestra el compromiso socio-ambiental que tenemos con la comunidad aportando a la formación de futuras generaciones en la preservación de su entorno”, enfatizó.

Por su parte la alcaldesa de Peñalolén Carolina Leitao señaló que “estamos muy orgullosos que una alumna de escuela municipal de nuestra comuna haya obtenido este importante premio ya que esto ratifica que nuestro foco está en potenciar los aprendizajes de nuestros estudiantes y en fomentar sus talentos”

Una vez finalizados los talleres los niños debían elaborar un

cuento y un dibujo que reflejara lo aprendido y mostrar cómo ellos protegen su hábitat. Finalmente la historia ganadora fue “ La Importancia del Medio Ambiente “ de Constanza Hernández, quien resultó vencedora entre más de 180 niños que enviaron sus relatos e ilustraciones.

“Mi cuento era un llamado para que todos tomemos conciencia y ayudemos a descontaminar, pues así viviríamos en un mejor ambiente “, explicó la alumna ganadora.

Cabe mencionar que este programa se realiza simultáneamente en los 7 países de Latinoamérica, donde está presente la empresa : argentina, Brasil ,Chile, Colombia, Ecuador, Perú, México, por lo que todos los niños ganadores se reunirán en Machu Pichu donde desarrollarán juntos diversas actividades.

Desde el año 2005, han sido más de 150.000 niños, los que han participado en nuestras campañas sobre el cuidado del agua, la protección de la biodiversidad y el modelo de ciudad sostenible. Por ejemplo el 2013 la campaña giró en torno a los objetivos del Milenio y congregó a más de 27.000 alumnos de escuelas públicas, cuyo primer premio fue un viaje a San Andres, Colombia.

[Tweet](#)

Dirigentes y militantes rechazan conducción y declaraciones de Jorge Bravo

en el Partido Socialista de Maipú

Dirigentes y militantes rechazan conducción y declaraciones de Jorge Bravo en el Partido Socialista de Maipú

Bueno, cuando hay agitación, discusiones, peleas, puntos de vistas diferentes , es una clara señal que se está en presencia de un organismo vivo, en este caso en comento es lo que ocurre con el Partido Socialista de Maipú y la ascensión de Jorge Bravo como nuevo Presidente comunal, como resultado de la declinación del Presidente titular, Patricio Chandía.

En efecto, los militantes disconformes con las declaraciones públicas y las acciones emprendidas por el Jorge Bravo, en términos de nuevo nombramientos y convocatorias a reuniones inconsultas según los disidentes.

En una dura declaración vierten una serie de conceptos críticos que dicen relación con una ácida disputa política y con la presencia de nuevos liderazgos .

El texto que incluimos , da cuenta de tal situación.

Concejal Ovalle , propone no descontar los 12 días de Paro Docente y si , recuperar clases los días sábados.

Ante la información oficial que la Corporación Municipal de

Educación de Maipú, descontrá 12 días con motivo del Paro Docente, el Concejal por Maipú, Mauricio Ovalle propone que en vez de descontar se recuperen las clases los días sábados. Con tal motivo envió una solicitud al alcalde de Maipú, Christian Vittori y también la dio a conocer al resto de sus colegas concejales. El siguiente, es el texto de la solicitud :

“Estimado Alcalde, atendiendo las múltiples gestiones que hoy realizan los dirigentes y profesores de Maipú para generar un calendario de recuperaciones armónico y eficaz, que sirva de verdad a los alumnos de nuestros colegios, me permito hacer un pequeño aporte a la discusión y a la decisión que debe tomar.

Entiendo que el descuento informado por la CODEDUC será de 12 días a cada docente, y entiendo también que el ánimo tanto suyo como de los concejales es evitarlo, ya que como ud. decía en una declaración anterior esta es una demanda legítima de los profesores.

La propuesta que le solicito estudiar es una recalendarización de los días que se deben recuperar de este mes, con el propósito que CODEDUC pueda recibir la subvención completa y así acceder a la cancelación del total de las remuneraciones de los docentes, considerando además, que la Ministra de Educación hoy informó el día de ayer que será posible recuperar los días sábados.

Los días que efectivamente se deben recuperar con estudiantes son: miércoles 1, jueves 2, viernes 3, lunes 6, martes 7 y miércoles 8, y en algunos colegios lunes 27. En total 6 o 7 días., los que se pueden recuperar los días sábados a contar del 8 de agosto. Entiendo además, que los días 9 y 10 corresponden a jornada de reflexión.

Si bien esta propuesta puede tener imperfecciones técnicas, le ruego no invalidarla a priori y la considere como un aporte en la idea de evitar los descuentos que se han anunciado. Así

como también realizar una consulta a los docentes y directivos de los colegios, ya que me parece que también existen algunas propuestas interesantes de escuchar y evaluar.

[Tweet](#)